



EXP-UNC:0048732/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 20 OCT 2015

VISTO:

La nota presentada por el Prof, Carlos J. Swoboda, ofreciendo en donación bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2012-2013, con destino al Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio fue otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que en función del Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Prof. Carlos J Swoboda, con destino al Departamento de Economía y Finanzas, de los siguientes bienes:

Notebook - Sony

Libro: "La Lechuza y el búho

Libros: "Los buitres de la deuda"

"Acabemos con esta crisis"

Libro: "Vamos por todo"

Libro: "No me quiero ir"

Art. 2°.- Agradecer al Prof. Carlos J. Swoboda la donación efectuada.

Art. 3°.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio, para que efectúe el alta patrimonial correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

mc

1242


CI. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas